

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2618.

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El Regente del Reino ha tenido á bien conceder el retiro del servicio con la graduacion inmediata en su clase retirados, en atencion al mal estado de su salud, al capitán de fragata D. José Carracedo, segundo comandante militar de marina de la provincia de la Corona, y al teniente de navio Don Manuel Ibarra, que lo era de la de Palamós. Tambien se ha servido S. A. conceder la graduacion de alférez de fragata á D. José Blanco, ayudante constructor de la armada con destino al departamento de Ferrol, y á D. Pedro Reverte, maestro mayor de velas del arsenal de la Carraca; la de navio en su clase de retirado al alférez de fragata D. Tomas Colomina, ayudante militar de marina del distrito de Santa Pola; y en los mismos términos la de teniente de artillería de marina al subteniente retirado D. Antonio Alcaide. Asimismo S. A. ha venido en nombrar segundo profesor del cuerpo de médico-cirujanos de la armada á D. Pablo Benitez, en reemplazo de D. José María Lopez.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico comunica en 26 de Octubre último que continúa aquella isla disfrutando de completa tranquilidad.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El Regente del Reino por decretos del 5 del corriente se ha servido nombrar para la plaza de regente de la audiencia de Sevilla á D. Manuel Alvarado, que lo es de la de Mallorca; para esta resulta á D. José Domenech, ministro de la de Sevilla; para la vacante que este deja á D. José Bulnes y Solera, oficial de la clase de primeros de la Secretaría de Gracia y Justicia; para la resulta de este y en el concepto de oficial tercero segun el decreto de la misma fecha á D. Joaquin Aguirre, catedrático de cánones de la universidad literaria de Madrid; para la plaza de ministro de la audiencia de Madrid, vacante por fallecimiento de D. Manuel Leonardo Vizmanos que la obtenia, á D. Miguel Garcia Camba, que lo es de la de Valencia; y para esta resulta á D. José de la Portilla, fiscal que ha sido de la junta suprema de Apelaciones de correos y caminos.

### RECTIFICACIONES.

En la Gaceta de ayer 9, noticia oficial del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, donde dice comunicacion, debe ser comunicaciones; y donde dice de 26 y 28 último, debe decir de 26 y 28 de Octubre último.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 1.º de Diciembre.

El Príncipe de Joinville estaba en Buffalo el 29 de Octubre, debiéndole el 30 ir á visitar la pradera del Perro. Ha estado detenido siete dias en los lagos á causa del frio y del temporal. En seguida debia bajar por los rios del Mississipi y del Ohio hasta Louisville.

Se ha abierto en New-York una suscripcion por los comerciantes americanos para presentar al Príncipe á su regreso á dicha ciudad un barco que la asociacion de los barcos salvadores ha mandado construir con este objeto.

(New-York Herald.)

#### FRANCIA.

Paris 2 de Diciembre.

La ratificacion de la Puerta Otomana al tratado de 15 de Julio ha llegado á Paris segun se nos á cegura. (Comm.)

Leemos en la Gazette de France:

«La orden expedida por el almirantazgo ingles á todos los puertos de la Gran Bretaña á fin de que esten prontos los buques de guerra para un caso próximo de hostilidades, puede tener diferentes interpretaciones: hé aqui una que nos comunica nuestro corresponsal de Lóndres con fecha del 29 anterior:

«La Inglaterra se separa de la Francia y de la Rusia en la cuestion griega, y ni aun quiere oír hablar de la reunion de la Tesalia al Rey Oton. Acusa al Gobierno griego de la falta de cumplimiento á las promesas que en 1822 hizo á las tres Potencias, y por último se prepara á auxiliar á la Turquía en sus proyectos de resistencia á la solicitud hecha para que abandone la Tesalia.

«Mr. Banckhead, representante de la Inglaterra en Grecia, ha hecho saber ya las resoluciones de su Gabinete; y entretanto que el Gabinete de San James empieza á obrar, la Puerta dirige un ejército á las fronteras de la Tesalia, y al mismo tiempo una escuadra se ha dado á la vela de Constantinopla para las costas de la Grecia. De esta manera se complica de nuevo la cuestion oriental.»

Nos parece que el corresponsal de la Gazette de France presenta, como hechos consumados, actos que solo estan todavía en proyecto. Las últimas noticias de Constantinopla son del 13 de Noviembre, las cuales se han recibido en Marsella por el Veloce, á cuyo bordo ha venido Mr. de Pontois. En dicha fecha llegaban en efecto tropas á Constantinopla; pero no es cierto que un ejército turco marchase en direccion á la Tesalia, y la escuadra tampoco se habia dado á la vela. (Id.)

El mariscal Clauzel ha llegado á Port-Vendres el 27 de Noviembre, procedente de Argel. (Id.)

Corren rumores en Dublin que Mr. O'Connell va á contraer matrimonio. (Id.)

Se lee en el Temps:

«En una carta de Atenas se nos dice que las dificultades suscitadas entre el Gobierno otomano y el de la Grecia con motivo de las indemnizaciones reclamadas por los turcos sobre las propiedades que han dejado en poder de los griegos, se han allanado, no quedando que arreglar otros asuntos que los relativos á la Focida: el de los Vaccoufs (propiedades dependientes de las mezquitas), de la Eubea y Tebas acaban de terminarse.»

Por nuestra parte debemos decir que aun cuando esta noticia se confirmase, las demas diferencias que existen entre la Grecia y la Turquía no por esto quedarian concluidas. (Id.)

Se lee en el Globe:

Las noticias que se reciben de Nottingham y de todo el distrito de que esta ciudad es cabeza, son sumamente tristes: la clase obrera está siendo víctima de la miseria mas espantosa. Todos los dias se encuentran en Nottingham cuadrillas compuestas de 200 á 300 obreros con rostro macilento, mirar sombrío, recorriendo las calles de la ciudad, llevando delante un cartel en el que se leen estas palabras: «La miseria y nada de trabajo!» Causan horror las desgracias que pueden acarrear semejante estado de cosas, porque la generosidad de los habitantes mas acomodados del distrito no alcanza á aliviar tanta miseria. Los principales fabricantes de Derby, de Leicester y de Nottingham tratan de celebrar en esta ciudad una junta para acordar lo que debe hacerse en las presentes circunstancias. (Id.)

Hoy comienza en el tribunal de los Pares la vista de la causa de Quenisset.

Mr. Cremieux es el encargado de defender ante el tribunal al acusado Lannois, llamado el Cazador. (Commerce.)

Anoche han sido extraidos de las prisiones de la Conserjería, de la Fuerza y de Sta. Pelagia los 16 acusados en el atentado del 13 de Setiembre, conduciéndoseles á la cárcel del Luxemburgo, donde han sido encerrados. Hoy se han llevado tambien al tribunal de los Pares las diferentes pruebas de conviccion, que deben ser expuestas en la sala de las sesiones durante los debates. (Id.)

Nos escriben de Tolon con fecha 23 de Noviembre:

El buque Marengo, cuya salida para Argel con 900 hombres hemos anunciado, traerá á Francia 500 soldados licenciados y 200 enfermos. El buque el Argo tomará en Antibes, donde se reünen algunas tropas, 950 hombres que transportará á Oran, trayendo á Francia una porcion del 23 de Inca, que debia volver antes de la expedicion de otoño, y

200 enfermos. El buque Didema, que está á punto de partir, tomará á bordo 10 hombres acantonados en las inmediaciones de Tolon para trasportarlos á la provincia de Constantina, y volverá con 500 ó 600 licenciados y 200 enfermos: tocará el turno en seguida al Generoso y á la Ciudad de Marsella, que desempeñarán igual mision que los precedentes, porque se espera dentro de pocos dias á 1,500 ó 1,800 hombres. Se ha reconocido que los tres paquetes instalados para hospital eran insuficientes para la evacuacion de los enfermos, y se ha autorizado su embarco á bordo de los buques, donde se ha preparado todo lo necesario para que se les haga poco penosa la travesía.

Por consecuencia de las mutaciones que se han verificado por medio de los cinco buques y de los paquetes, el número de hombres enviados á Africa será algo menor que el de los militares que regresan; pero aun quedarán grandes bucos que se llenarán en el próximo Abril, época en que se abrirá la campaña de primavera. (Id.)

## MADRID 9 DE DICIEMBRE.

VISITA DE S. M. y A. AL COLEGIO DE SORDO-MUDOS.

El miércoles al mediodia fue honrado el colegio de sordo-mudos de esta corte, que está á cargo de la sociedad económica matritense, por la inesperada visita de S. M. y A. Casualmente se hallaban en él todos los alumnos internos próximos á salir á paseo, y los profesores que los habian de acompañar; de modo que fue fácil improvisar una clase donde ejercitaron los diversos ramos que en el establecimiento se les enseña, y los medios de comunicacion que han adquirido y practican diariamente, ya con los signos naturales y convencionales, ya con el alfabeto anual, el escrito, el trazado de los caracteres y palabras figuradas en el aire ó en la espalda y la articulacion y pronunciacion. S. M. la Reina y su augusta Hermana se dignaron tomar parte en los ejercicios, diciendo varias palabras para que los sordo-mudos las expresaran por los diferentes modos que saben, mostrándose tan satisfechos de los adelantos que en aquellos infelices observaban.

Antes de concluirse el improvisado ejercicio fue presentada á S. M. y A. la ciegucecita Isabel, por la cual se habian dignado preguntar algunas veces; y despues permitieron que besasen sus Reales manos todos los alumnos y profesores, llevando su amable condescendencia y bondad hasta el extremo de admitir con aprecio varias muestras de gallardas escrituras, cuya belleza habia llamado la atencion de S. M., así como los dibujos de los mismos alumnos.

Acababan de recibirse en el colegio en aquella hora los cajones de objetos que han reunido en el extranjero su director D. Juan Manuel Ballesteros y Don Ramon de la Sagra, que hallábase este tambien allí, separando y ordenando la rica coleccion destinada á los ciegos de nacimiento. S. M. y A. mostraron vivo deseo de verlo todo, y así la casualidad proporcionó que la augusta Persona, cuyo interes caritativo por la ciegucecita Isabel en la visita del mes de Agosto puede considerarse como la primitiva impulsión del viaje en busca de objetos y noticias para establecer la enseñanza en España de los desgraciados ciegos, fuese tambien la primera en verlos á su llegada á Madrid. En efecto, tanto S. M. como su augusta Hermana y la distinguida servidumbre que las acompañaban, vieron, examinaron é hicieron muchas preguntas sobre la infinidad de objetos que se hallaban recién sacados de los cajones, aumentados y confundidos sobre las mesas y sillas de la sala de juntas.

Aprovechamos esta ocasion para hacer una ligera enumeracion de las principales clases de efectos que componen las adquisiciones de los Sres. La Sagra y Ballesteros.

Para la lectura vienen nuevos caracteres de imprenta, fundidos espresamente para Madrid, de la forma mas adecuada y conveniente para el tacto de los ciegos; y al mismo tiempo tipos y muestras de los usados en otros paises.

Para la geografía y topografía la coleccion es variadísima: ademas de muchos mapas y planos en relieve hechos con la mayor precision y limpieza vienen otros para el conocimiento de la topografía y

ografía que representan las montañas y cordilleras en alto relieve de dos y mas pulgadas, los valles, los precipicios y escarpadas, los rios, los caminos &c.

Han conseguido ademas los viajeros un gran número de vistas panorámicas en relieve, efigies del Redentor y su inmaculada Madre, retratos de hombres célebres, plantas, aves y cuadrúpedos, representaciones tangibles de los convoyes de los caminos de hierro y de otros asuntos interesantes de la industria moderna.

Para la escritura vienen las ingeniosas máquinas inventadas por el ciego Mr. Foucault para escribir por los dos sistemas de puntos inventados por otro ciego, Mr. Braille, tabletas nuevas inventadas por otro célebre ciego Mr. Fournier de Versalles, para escribir con puntos por ambos lados del papel, aplicable, tanto á la escritura de la palabra, como á la de la música. Con respecto á este arte vienen tambien muestras de las impresiones recientemente hechas en relieve, con caracteres movibles, que permitirán á los ciegos el publicar y dar á conocer sus composiciones musicales.

La parte de objetos industriales de la coleccion no es menos rica é interesante que la destinada á la enseñanza intelectual. Consisten aquellos en una variedad numerosa de utensilios para torcer, tejer, tramar &c., y con los cuales hacen los ciegos de los distintos paises visitados, cuerdas, cordones, cadenas, bolsas, sacos, mallas, pañuelos, canastillos, sobrecamas, tapices &c. &c.: de todo vienen piezas concluidas y otras empezadas en sus respectivos telares y utensilios.

Por último, completan la coleccion un gran número de libros impresos en relieve y otros sobre la enseñanza de los ciegos, informes y memorias de los establecimientos, noticias y observaciones comunicadas por los profesores, y que en igual abundancia han recogido los viajeros españoles en todo lo concerniente á los institutos que tambien visitaron en Francia y en Bélgica, no pudiendo con este motivo pasar en silencio el justo agradecimiento á todos los establecimientos de ambos paises por la buena acogida que han dispensado, y por la extremada generosidad que han tenido los de Bélgica, regalando muchos de los objetos que se acaban de describir.

El interes con que lo examinaron y oyeron todo S. M. y A., lo mismo que su distinguida é ilustrada aya, que no descuidaba ocasion alguna de fijar la atencion de las augustas Niñas hácia lo mas sobresaliente de la coleccion, y de dirigir su natural curiosidad hácia aquellos objetos que podian dar motivo á consideraciones morales y filantrópicas. Las augustas Personas dejaron una viva memoria en los alumnos del colegio, de los cuales algunos habian bajado á la imprenta á imprimir rápidamente una décima improvisada en el mismo taller, y que fue presentada con el papel aun húmedo á los ojos aun mas humedecidos de los concurrentes cuando S. M. y A. se disponian á partir, despues de haber dejado en una de las canastillas hechas por los ciegos la cantidad de 20 rs. como una prueba de su cristiana munificencia.

La décima decia asi:

*Los mudos, á la Reina nuestra Señora.*

Tan solo de corazón  
Las gracias podemos dar,  
Pues el que no sabe hablar  
No forma si no intencion:  
El cielo derrama el don  
Por tu intermedio, Señora,  
Y tu mano bienhechora  
Alcanza al mudo y al ciego  
Que bendice desde luego  
De España la bella aurora.

Oida con vivo interes por S. M. y A., permitieron de nuevo que los alumnos y profesores besasen sus Reales manos; y en medio de los seres desgraciados, mudos de voces, pero llenos de gratitud y de ternura, salieron las régias Personas del colegio, acompañadas de las bendiciones de sus infelices alumnos.

Los españoles todos deben gozarse de esta feliz direccion que se da á los sentimientos naturales de S. M. y A., y que indudablemente influirán con el tiempo en la mejora y adelanto de las instituciones mas útiles de España. La prensa periódica debe consignarlas. Asi nos atrevemos á rogar á nuestros colegas lo ejecuten para dar la merecida publicidad á estos actos interesantes de la primera edad de nuestras Princesas, precursora venturosa de otra mas adulta.

Relacion de los individuos que han aspirado á obtener la cruz de distincion del 7 de Octubre, concedida por decreto de 17 de dicho mes, y que han sido clasificados por la junta de Calificación creada por decreto de 7 del corriente.

#### *Inspeccion general de caballería.*

Relacion nominal de los Sres. gefes, oficiales y tropa que se hallan empleados en esta secretaría, con inclusion de los que se agregaron la noche del 7 al 8 de Octubre último, y se encuentran comprendidos en la Real órden de 17 del mis-

mo mes, por la que se concede una cruz de distincion á las tropas de la guarnicion de esta capital.

D. José Antonio de Martos, capitán del regimiento del Rey, 1º de caballería.

D. Rafael Martos, cadete de id.

D. Vicente Hore, teniente coronel comandante del regimiento de la Reina, 2º de id.

D. Rafael Montemayor, coronel comandante del regimiento del Príncipe, 5º de id.

D. Santiago de Orta, sargento segundo de id.

D. Primitivo Collado, sargento segundo de id.

D. Manuel Laso, teniente coronel comandante del regimiento del Infante, 4º de id.

D. Luis Castejon, comandante graduado de coronel de id.

D. Manuel Manzano, sargento segundo de id.

Diego Parejo, soldado de id.

D. Mariano Martos, cadete del regimiento de Borbon, 5º de id.

D. Dionisio Argüelles, capitán del regimiento de Castilla, 6º de id.

D. Romualdo Gutierrez, sargento segundo de id.

D. Francisco de Paula Guajardo, brigadier del regimiento de Leon, 7º de id.

D. Luis Corsini, coronel de id.

D. Ignacio Gonzalez, capitán ayudante de id.

D. Juan Ruiz, sargento segundo el primero de id.

Juan Gil, soldado de id.

D. Manuel del Castillo, coronel comandante del regimiento de Extremadura, 8º de id.

D. Lorenzo Lopez, teniente coronel capitán de id.

D. Pedro Alonso, capitán ayudante de id.

D. José Ferraz, alférez de id.

D. Manuel Nicolas Perez, sargento primero de id.

Valentin Yela, soldado de id.

D. Ignacio Herrera Dávila, teniente del regimiento de la Victoria, 9º de id.

D. José Ferrer, coronel comandante del regimiento de la Albuera, 10 de id.

D. Vicente Lagunero, teniente coronel capitán de id.

D. Marcelino Holgado, ayudante de id.

D. Ruperto Salamero, teniente capitán de id.

D. Luis Prieto, sargento segundo de id.

D. Mateo Fernández Prieto, cadete de id.

D. Pedro Pablo Alvarez, coronel del regimiento de Cataluña, 11 de id.

D. Antonio de Arroyal, teniente coronel capitán de id.

D. Pedro Isidoro Sierra, ayudante de id.

D. Rafael Dema, sargento primero graduado de alférez de id.

D. Manuel Menes y D. Manuel Castañon, sargentos segundos de id.

D. Eduardo de la Huerta, sargento segundo del regimiento de Lusitania, 15 de id.

D. Miguel Linares, coronel del regimiento de húsares de la Princesa.

Juan Rodriguez, soldado de id.

#### *Primer regimiento de caballería de la Guardia Real.*

Relacion nominal de todos los Sres. gefes, oficiales y demas individuos que de este Real cuerpo se hallaron sobre las armas la noche del 7 al 8 del actual.

Brigadier, coronel D. Antonio de Rute.

Tenientes coroneles, D. José de Villalobos y D. Rafael de Arcos.

Comandantes, D. Aquiles Rameon, D. Tomas de Liniers, D. Leopoldo Decombes, D. Joaquin de Aquilo y D. José de Arcos.

Capitanes, D. Arturo de Azloz, D. Melchor Abellaneda, D. Ramon Pinaza, D. Antonio Rey, D. Peregrino Jácome, D. Carlos Buit, D. Gines Rodriguez, D. Nicolas de Rute, D. Manuel Martin, D. Manuel Veneun, D. Tomas Lobo, D. Pascual de la Encina y D. Ramon Mendibil.

Ayudantes, D. Lucio Meneos, D. Juan Díez Bulnes, Don Francisco Romo, D. Manuel de Rojas y D. Francisco Keiser.

Tenientes, D. José Mendieta, D. José Fioran, D. Benito Franch, D. José de Llanos, D. Tomas Vela, D. José Sanchez Barrigu, D. Joaquin Gallarea, D. Bartolomé Ruiz y D. Manuel Santos.

Portas, D. Cristóbal Rey, D. Basilio Resa, D. José Orejon, D. Joaquin Vergara, D. Jacinto Dolz, D. Manuel Cruz y D. Ramon Ubago.

Alféreces, D. Vicente Hore, D. Carlos Ortega, D. Tomas Teran, D. Juan Vergara, D. Juan Vich Lostan, D. Eulogio Albornoz, D. Florencio Ceruti, D. José Ansell, D. Francisco Nueve Iglesias, D. Federico Berri, D. Gregorio Lambea, Don Fernando Pierraz, D. Pascual Ruiz, D. Luis Ceruti, D. Ramon Cepeda, D. Antonio Bastos, D. Pedro Fernandez Sedeño, D. Francisco Acosta, D. Dimas Gutierrez, D. José Leandro Coltera, D. Francisco Garcia Tejada, D. José María Puig y D. Carlos Beccar.

#### *Primera compañía.*

Sargento primero, Isidro Cordones.

Sargentos segundos, Antonio Cordones y Apolinar Marin, Trompetas, Julian Espinosa y Ramon Medina.

Cabos primeros, Patricio Arenal, Pascual Sanchez, Luciano Diaz y José Bragaña.

Cabos segundos, Juan Gomez, José María Haz, Miguel Lopez, Diego Corbalan y Juan Ruiz.

Soldados, José Ceballos, Bartolomé Moll, Miguel Valle, Antonio Martinez, Pedro Garcia, José Gallardo, José Murcia, Eloy Martin, Francisco Vazquez, Vitoriano Romero, Juan Cejudo, Juan Barbera, Francisco Suarez, Pascasio Alvarez, Gabriel Puyol, Marcos Ortiz, Pascual Marcos, Juan Teruel, Leon Toledano, Lucas Muñoz, Antonio Peinado, Juan Lopez, Francisco Castelar y José Fernandez.

#### *Segunda compañía.*

Sargentos primeros, Clemente Nadal y Francisco Simarro.

Sargentos segundos, Vicente Mestre y Juan José Morales. Trompetas, Jaime Armiñana y Juan Antonio Garcia.

Cabos primeros, Marcos Daza, Manuel Merino, Matias Aguilar, D. Francisco Lopez Prieto y Genaro Vicente.

Cabo segundo, Domingo del Peral.

Soldados, Juan Antonio Oteros, Juan Garcia, Benito Agüero, Alonso Salas, Francisco Torres, José Gonzalez, José Astrud, Manuel Sepúlveda, José Bernal, Antonio Sanchez, Marino Rios, Gerónimo Brasero, Joaquin Gargallo, Manuel Arjoña, Juan Flores y Felix Castillo.

#### *Tercera compañía.*

Sargentos primeros, D. Manuel Rodriguez y D. Juan Morilla.

Sargentos segundos, Angel Garcia y Joaquin Chamano.

Trompeta, Antonio Martinez.

Cabos primeros, José Antonio Herreros, Vicente Gascon, D. Claudio Sanchez é Ildefonso Hernandez.

Cabos segundos, Justo Acebedo, Bartolomé Alonso, Gabriel Osona, Miguel Romero y Antonio Gonzalez.

Soldados, Sebastian Nuñez, José Herrera, D. Julian Lopez, Santiago Martin, Miguel Robollo, José Manzano, Santiago Rodriguez, Felipe Moreno, Julian Burgos, Francisco Bontempo, Ramon Buendia, Jesus Garcia, Manuel Rodriguez, Ildefonso Tercero y Juan Sanchez.

#### *Cuarta compañía.*

Sargentos primeros, D. José Guerbos y Nicolas Moreno.

Trompeta, Antonio Tolosa.

Cabos primeros, Timoteo Sanz, José de Vega, Francisco Jimenez, D. Miguel de Galvez, Pedro Perez, Gabriel Villuendas y Francisco Molero.

Soldados, José Fernandez, Quintin Membrilla, Santiago Lopez, José Tallada, Marcos Rodriguez, Juan José Garcia, Manuel Lopez, Francisco Almorin, Lope Manso, Pedro Moreno, Miguel Muñoz, Manuel Rodriguez, Manuel Chaves, Urbano Soria, Juan Martinez, Francisco Caso, Laureano Heras, Blas Mira, José María Mora, y Mariano Gracia.

#### *Quinta compañía.*

Sargento primero, Francisco Bagaria.

Sargento segundo, Brígido Vilches.

Cabo primero, Nicolas Matasan.

Cabos segundos, Salvador Solano y Gregorio Pascual.

Trompetas, Jacinto Muñoz y Tomas Sasto.

Soldados, Juan Vazquez, Juan Antonio Vazquez, Matias Cortes, Vicente Velasco, Manuel Aguaron, Manuel Santos, Patricio Morajas, Luis Vidales, Bruno Cuesta, Marcos Ruiz, Victor Bravo, Juan Herreros, Antonio Nuñez, Juan Martinez, Lorenzo Aguilar y Gines Picazo.

#### *Sexta compañía.*

Sargentos primeros, D. Francisco Alonso, D. Pedro Rodriguez y Miguel Castelblanquez.

Cabos primeros, Antonio Barbero, Bruno Tavira y Francisco Palox.

Cabos segundos, Manuel Cid, Francisco Leon, Ramon Ledesma y Remigio Mermejo.

Trompetas, Tomas Zeleguia y José Rodriguez.

Soldados, D. Juan Peco, Mariano Garcia, Antonio Solobrcña, José Bajanli, Bautista Loscura, José Nadal, Pedro Rodriguez, Manuel Ortiz, Francisco Lucero, José Perez, Julian Martinez, Julian Mendoza, Feliciano Gonzalez, José Caro y Teodoro Moreno.

#### *Séptima compañía.*

Sargentos primeros, D. Torcuato Aznar y D. Miguel Geron.

Sargentos segundos, Pedro Carbonell y D. Andres Unil.

Trompetas, José Genebe y Angel Ponce.

Cabos primeros, Juan Martin y José Gonzalez.

Cabos segundos, Calixto Sanz y José Prieto.

Soldados, D. Manuel Quiñones, Ciprian Garcia, Gabriel Martin, José Delgado, Juan Luengas, Rufino Sanchez, Juan Cano, José Roman, Juan Espinosa, Andres Cabrera, Leandro Ballejo, Raimundo Linares, Lucas Lopez, Antonio Colón, Lopez Martinez, Gabriel de las Fuentas, Agustin Sanchez y José Fernandez.

#### *Octava compañía.*

Sargentos primeros, Jacinto Palomo y D. Nicolas Vallejo.

Trompeta, Antonio Rodriguez.

Cabos primeros, Francisco Cid, Segundo Miguel y Lucio de Alba.

Cabos segundos, D. Pedro Porta, Miguel Gonzalez, Francisco Garcia, Gabino Montero y Juan Moraño.

Soldados, José Bastante, Antonio Cuellar, Joaquin Gomez, Roman Ruiz, D. Alcarrio Mesias, Ramon San Pedro, Miguel Calvo, Manuel Dominguez, Nicolas Rodriguez, Antonio Gonzalez, Antonio Diaz, Carlos Alonso, José Cabral, Manuel Cayetano y Juan Muñoz.

#### *Novena compañía.*

Sargento primero, D. Pedro Delval.

Sargentos segundos, Manuel Moran, Fernando Sanchez y Pedro Gamella.

Trompetas, Vicente Rey, José Pesenas y José Fernandez.

Cabos primeros, Francisco Gines, Lucas Herrera, Pablo Ramirez, Mamerto Garcia, Sabino Benitez y Andres Serano.

Cabos segundos, Manuel Gonzalez, Domingo la Rocha, Vicente Carboner y Alejandro de Lanz.

Soldados, Celestino Hernandez, Luciano del Olmo, José Armero, Antonio Sanchez, Manuel Arroyo, Pedro Hidalgo, Antonio Moran, Florentino Fonselada, Vicente Hertron, Fernando Fernandez, Santiago Sanchez, Francisco Jimenez, Alfonso Caro, Anastasio Martin, Joaquin Zorroche, Francisco Ruiz, Antonio Lopez Cano, Pablo Vela, Prudencio Bravo, Manuel Gordillo, Juan Peña, Francisco Mariscal, Antonio Romero, Antonio Flores, Manuel Berzal, Joaquin Ro-

mero, José Arias, José Rodríguez, Ventura Saseta, Antonio Díaz, Eugenio Egea, Francisco Pelaez, Pedro Quijada, Antonio Sarmiento, Máximo Luengo, José Bada, José Ramos y Juan García.

Maestros trompetas, Francisco Serrano y Modesto Olarte. Cabos trompetas, Pedro Casas y Marcos Antonio.

## AGRICULTURA.

### DEL PLANTIO DE LAS VIDES.

*Del tamaño y corte de las puas.*

(Continuacion.)

Las puas para el injerto llamado romano que se ejecuta entre la corteza y la madera deben tener el corte parecido al de una pluma hasta que llegue cerca del corazon, teniendo cuidado de no tocar á este, pues de lo contrario es muy dudoso que prevalezca el injerto; la otra mitad de la pua conserva su corteza. Es necesario que la hendidura en que se ha de encajar la pua sea de un tamaño proporcionado al grandor de esta. El largo del corte será por lo regular de una pulgada poco mas ó menos segun el grueso de la rama en que se intente ingerir. Las puas del injerto de hendidura se cortarán en forma de cuña, bien afiladas y raspadas, de manera que ajusten perfectamente en la rama que se quiere ingerir; la hendidura debe hacerse con herramienta de pico, y en parte en que no haya nudo ú otro obstáculo que impida que el injerto ajuste con toda la exactitud posible. El corte de la pua de la vid debe ser de dos pulgadas de largo é igual á la hendidura de la vid, quedando intacto el corazon, excepto hacia el fin de él ó extremo aguzado de la pua. Se tienen por lo general las puas en agua dulce durante el tiempo de la operacion.

#### Modos de injertar.

El primer requisito para que no se malogre el injerto es que sea diestro el que le haga, pues en toda operacion manual es mas necesaria la destreza que la sabiduria. No sirve que el injertador tenga una idea exacta de la teoria y reglas del injerto, porque por mas entendido que sea en este asunto, siempre hallará que no es lo mismo saber una cosa, como saber hacerla. El mejor cirujano no es aquel cuyos conocimientos científicos son los primeros, sino aquel que teniendo un conocimiento mediano de anatomía, tiene pulso firme, presencia de ánimo y destreza. Mejor hará una sangria un sangrador sin conocimientos científicos, pero acostumbrado á abrir diariamente varias venas, que el cirujano entendido ó el mejor escritor sobre la flebotomía y las arterias. Por esto es muy esencial que el que se propone injertar haya visto hacer alguna vez esta operacion; sin embargo, como puede haber personas á quienes una mera explicacion por escrito sea suficiente, y como este recreo es tan útil y agradable, haremos por dar á nuestros lectores un idea la mas exacta posible de él.

#### Modo de injertar á escudete ó á la griega.

Este injerto es excelente para todo árbol de corteza gruesa, como el naranjo, y en general para todo árbol de fruta de hueso. De una rama sana y buena se escogen varias yemas, y de ellas se cortan los escudetes (llamados así por tener la forma de un escudo) del modo siguiente. Se hacen dos cortaduras, una por encima y la otra por bajo de una yema, y otras dos á lo largo á cada lado de la yema; luego con una navaja ú otra herramienta bien afilada se levanta con tiento la corteza, arrancándola enteramente con la yema, y teniendo cuidado de que esta no se dañe. Despues de cortados varios escudetes se ceban en agua hasta que se quieran injertar, debiendo hacerse esto lo mas pronto posible. Se buscan en los árboles que se quieren injertar los sitios en que la corteza enrojece algun tanto, y se hará una cortadura á lo largo de la rama algo mas larga que el escudete; se levanta de ambos lados con mucho pulso y con una herramienta bien afilada hasta que quepa el escudete; se introduce este con tiento procurando quede bien colocado entre la madera y la corteza, y que la yema quede en medio de la cortadura y libre. El hueco que hace la corteza del árbol teniendo debajo el escudete, abre considerablemente la cortadura, y facilita la operacion. Por último, se torea la rama con cáñamo ú otra cualquiera ligadura sin llegar á la yema, y despues se embarra, si se quiere, toda la parte menos la yema, la que debe quedar del todo libre y descubierta. Es mas difícil explicar claramente esta operacion que ejecutarla, y así diremos, resumiendo todo lo dicho, que el escudete sea proporcionado en todo á la rama en que se ha de injertar y á su corteza; que al cortar, ya sea el escudete, ya sea la corteza de la rama que se ha de injertar, no se llegue con la herramienta á la madera; que se procure colocar el escudete debajo de la corteza, de manera que quede el menor hueco posible; que la yema del escudete quede libre, y que la ligadura cubra y sujete bien toda la hendidura hecha en la corteza.

Los árabes creen que se debe hacer que la yema del escudete caiga exactamente en el lugar de otra yema, esto es, que se haga la cortadura de manera que se corte una yema por medio, y que al colocar el escudete ocupe la yema de este el lugar de la que antes habia en aquel sitio; pero otros autores españoles, como Herrera y Rios, dicen que esto no es de ninguna importancia, y que solo puede hacerse en la vid.

#### Escudete redondo.

Para injertar bien de este escudete es necesario tener una herramienta á propósito, y en forma de un canuto hueco de metal con una de sus extremidades afiladas. Con este instrumento, ó en caso de no haberle con un formon combo ó sacabocado, se saca un pedazo de corteza redondo, y que tenga en su centro una yema de una rama que mire á Oriente ó Mediodía; se corta otro pedazo igual de corteza del árbol en que se quiere injertar, y se coloca en su lugar el escudete redondo, el cual supondremos que es de higuera; se humedece bien

la parte por todos lados con la leche de la higuera, y despues de coagulada se ata bien con hilo ú otra ligadura. El tamaño del escudete debe ser el de un peso duro. Siempre es bueno poner varios de estos escudetes en la misma rama, y si se quisiera que los injertos fuesen de diferente calidad pueden injertarse en la misma rama varias especies de higos &c.

#### Escudete cuadrado.

Toda la diferencia entre este escudete y el precedente es en su forma que es cuadrada, y toda la habilidad en ejecutar el injerto es saber cortar ambos pedazos de corteza idénticamente iguales, y colocar el escudete de manera que se ajuste perfectamente en el hueco hecho al arrancar la corteza del árbol en que se quiere ingerir. La forma, sea la que fuese, no influye de modo alguno sobre el injerto.

#### Injerto de canutillo ó á la persiana.

Para injertar de canutillo se desmocha de antemano el árbol en que se quiere injertar; se escogen dos ramas que no hayan brotado del mismo tamaño, una en el árbol que se va á injertar, y otra en aquel de que se toma el canutillo; se ve cual es la parte de la rama de este último en que hay la mejor yema, se corta por encima de esta y por debajo se corta la corteza en rededor de la rama sin herir la madera; se tuerce la rama hacia un lado, y la parte que contiene el canutillo hacia el otro, hasta que se consiga despegar enteramente la corteza que forma el canutillo de la madera. Hay plantas en que esto se hace fácilmente, como la adelfa, otras que hay que separar la corteza con un instrumento puntia-gudo, y otras en fin en que hay que cortar el canutillo á lo largo para poderle despegar. Hecho esto de cualquier modo que sea se ponen en agua no muy fria hasta que se coloquen en el otro árbol. Se monda una parte de la rama del árbol que se quiere injertar, igual próximamente al canutillo en tamaño, y se cubre con él lo mas apretado que sea posible sin abrir el canutillo ó lastimar la yema, no habiendo necesidad de atarle ni embarrarle á no ser que se haya abierto el canutillo al colocarle ó bien al separarle de la rama. Si hiciese mucho calor cuando se ejecuta el injerto, se le hará sombra durante dos ó tres dias á fin de que prenda. El buen injertador debe saber arrancar el canutillo y no dañar en nada á sus yemas, y para esto se debe escoger una época en que sude mucho el árbol, como Mayo ó Junio. Este injerto es el mejor para hacer que un mismo árbol produzca varias especies de fruta.

#### Otro modo de injertar de canutillo.

Si se quiere injertar de canutillo de un árbol de corteza gruesa, se corta una rama fresca y sana con muchos nudos y del grueso del asta de una lanza ó algo mas; se divide en trozos de pulgada y media ó dos pulgadas de largo; de manera que cada uno de estos tenga un nudo en medio para que brote; se taladran estos pedazos á lo largo con una barrena, y despues se siguen ahuecando con una navaja ó cortaplumas hasta dejar solamente la corteza exterior á manera de un anillo, mojándose á menudo la mano con que se agarra la corteza en agua dulce para que el calor de la mano no la perjudique. Luego se desmocha un plauton, cuyo pie sea del mismo grueso que el canutillo que en él se quiera ingerir, y en la parte superior del tronco junto al corte se le quita una cantidad de corteza igual al canutillo; se introduce esta parte en el canutillo de modo que este quede bien ajustado, y que las dos cortezas se adapten perfectamente sin desigualdad alguna, pareciendo ser una misma, pues este es el único secreto para hacer prosperar los injertos de esta especie. La argamasa que se usa generalmente para cubrir los injertos es la siguiente: se machaca un pedazo de la raíz de la vid ó del mismo árbol que se quiere ingerir hasta reducirle á una masa, humedeciéndola si fuere necesario con agua dulce y fresca. Con esta masa se cubre la union de las dos cortezas, sujetándola con alguna ligadura, y cubriéndola despues con barro blanco; se envuelve todo con un trapo, y se cuida de que no le dé el sol por espacio de tres ó cuatro dias. Hay quien coloca un cantarillo lleno de agua con un agujerito en el asiento sobre el injerto, llenándole diariamente hasta que haya prendido. Esta precaucion es excelente, porque el gotear continuo del agua humedece perfectamente toda la parte, y aun todo el tronco del injerto.

#### Injerto de pie de cabra.

Solo se injertan de este modo los árboles de cuatro ó seis años en su tronco y á flor de tierra, ó á media vara cuando mas de altura. Las puas, que deben ser de ocho dedos ó algo mas, deben cortarse cuando las yemas esten para abrirse, y en menguante de luna; se afila la extremidad inferior á manera de cuña, quitando toda la corteza hasta aquella parte que ha de quedar fuera del árbol que se ingiere.

En la parte del tronco que se quiere injertar se da un tajo oblicuo con una podadera cortante, y despues con un cuchillo fuerte se profundiza como unos dos dedos dando con un martillo en su revés. Se abre cuidadosamente la cortadura, y se introduce la pua, procurando quede bien sujeta, y que su corteza toque ó esté en contacto con la del árbol. Se ata fuertemente con un mimbre, y se cubre con una mezcla bien batida de barro y estiércol de vacas ó de cabras. Este barro es excelente, pues impide que los injertos crieren gusanos, y debe usarse en general para todos. Deben quedar fuera dos ó tres yemas en cada pua, y á fin de que las lluvias no se lleven el barro, se ata un trapo fuertemente en su rededor. Cuando la pua lo merece debe cubrirse con una vasija de barro para que no la dañen los soles, las aguas y los vientos.

#### Injerto de coronilla.

Se llama así el injerto que se hace alrededor en un árbol entre la madera y la corteza, por lo que se llama tambien y con mas propiedad injerto de corteza. Este injerto se practica por lo general en árboles grandes, cuya madera no tiene ya fuerza para atraer á sí la pua, y por lo mismo se coloca esta donde haya mas savia, que es entre la madera y la corteza. Se sierra el tronco por la parte en que la corteza está mas sana y limpia de nudos &c., despues de haber atado

bien la corteza por bajo á fin de no dañarla al serrar el tronco. En seguida se alisa con una podadera, y con una cuña de hueso pulido y del tamaño de las puas se separa la corteza de la madera en varias partes de la circunferencia del tronco, y se introducen puas nuevas y con varias yemas cuyas extremidades se cortarán antes en forma de paletilla. Se llena bien el hueco hecho con la cuña, y despues de embarrarlas bien se atan con un trapo. El número de puas debe ser segun el grueso del árbol, y la distancia entre cada una de ellas de cuatro á seis dedos; mientras mas cerca de la tierra se corte el árbol, mas derechos serán sus ramas y mejor la fruta.

Hay varias especies de injertos ademas de estos que no nos ha parecido necesario insertar aqui por su mucha analogía con los ya descritos, y porque estamos persuadidos de que si una persona no aprende á injertar con lo dicho, tampoco aprenderia con cuanto pudiéramos escribir acerca de esta operacion. Las circunstancias que acompañan á la ejecucion son muchas, algunas de ellas casi imposibles de describir, y por lo tanto recomendamos al que desee aprender una habilidad tan útil, que procure ver hacer un solo injerto de cualquiera clase que sea, y con solo su vista vencerá todas las dificultades que pudiera hallar en esta operacion.

#### Eleccion de los granos para sembrar.

El atender á la calidad y estado de los granos que se siembran es de tanta importancia al labrador, que jamás podrá este ser demasiado esmerado ni particular en su eleccion. Cada grano averiado usurpa el lugar al prolífico, é inutiliza una porcion de terreno ademas del gasto y trabajo que se hizo al sembrarle. Verdad es que es muy difícil conocer el verdadero estado de la simiente; pero sin embargo nunca se debe descuidar punto tan importante, ni escasear molestia alguna para averiguarla.

La opinion general de los autores antiguos era que la mejor simiente es la que tiene dos años; inferior á esta la de uno, y mala ó inútil la de tres ó mas; algunos de ellos, como Demócrito, y mas particularmente Hastos, insisten mucho sobre la necesidad de elegir la mejor simiente con el mayor cuidado, y añaden que el agricultor inteligente debería escoger las espigas que contuviesen los mejores y mayores granos, y guardarlas para simiente, asegurando que si esto se hiciese se mejorarian en pocos años todas las calidades de granos. El mejor trigo para sembrar es el mas lleno y pesado, de color dorado, sabor dulce y cierto lustre grasiento. Para averiguar si el trigo es bueno y si se podrá sembrar con toda confianza, se toma un quintal de él y se muele con esmero; si resulta de él cerca de las 100 libras de harina, es bueno; si diese solamente 90 libras, es de calidad mediana; y si la cantidad de harina no pasase de 87 libras, es malo, y de ningún modo debe sembrarse. Puede hacerse la misma prueba con la cebada. Pueden tambien tomarse cien granos de trigo ó cebada sin escogerlos, y despues que se han tenido 24 horas en agua se siembran en la tierra en que se ha de hacer la sementera. Se riegan si fuese necesario hasta que hayan nacido, y luego se ve el número de estos. Si han nacido todos menos unas 10, es buena la simiente; pero si faltan 15 ó mas, no se debe sembrar aquel trigo ó cebada.

#### Modo de conocer las tierras propias á cada género de grano, como tambien las épocas en que deben sembrarse.

Antes de tratar del modo de hacer la sementera diremos alguna cosa acerca de los terrenos mas propios para cada clase de grano, segun las observaciones hechas en Andalucía por agrónomos árabes.

La cebada debe sembrarse en tierras de mediana calidad, porque es menos delicada que el trigo, y porque produce mucho mas en estas tierras. El trigo se sembrará en las mejores tierras, y ambos granos deben sembrarse antes que principie la estacion de la nieve, porque si nieva despues de sembrados, se reconcentra todo su calor natural, y arraigarán mas eficazmente. La nieve esponja por lo regular la tierra, el grano cria muchas mas raíces, y por consiguiente mas espigas.

Conviene sembrar las habas y los garbanzos en tierra suculenta y húmeda, y nunca en la dura y pedregosa. Se ara con tiempo un buen barbecho, y dándole una segunda reja despues de algun tiempo se siembran.

Las lentejas se siembran en tierra delgada que es la que mejor las produce, y desde mediados de Enero hasta fines de Marzo. Se han sembrado tambien algunas veces en otoño, y han producido muy bien.

El panizo se siembra por lo comun en tierra arenisca dura, arada antes algunas veces. El mijo se siembra en campos llanos y húmedos, ó en tierra algo arenisca y húmeda en extremo. Estas dos semillas deben sembrarse en la primavera.

Los altramuces crecen muy bien en tierra arenisca débil, y se siembran á flor de tierra. Su cosecha por lo general es abundante aunque no se cultiven con mucho esmero. Se siembran antes que las demas plantas, inmediatamente despues del equinoccio autumnal. Los yerros nacen bien en tierra muy delgada, pero que no sea arena, y no se siembran hasta Febrero ó Marzo.

El mejor arroz es el que se cria con mucho riego. Despues de estar bien crecido se le trasplanta á otra tierra y se escarda con mucho esmero. Tambien se siembra por Abril en campos húmedos y bien labrados.

Los guisantes se siembran al mismo tiempo que las habas, y es una de las simientes con que se benefician las tierras. El ajonjolí crece en las tierras de islas húmedas, ó en campos bien cultivados, pero no se sembrará hasta Abril. Se necesita sembrar poca cantidad de semilla.

Para el lino se requiere tierra limosa de mediana calidad, y sin estiércol alguno, pues de lo contrario engrosaría su caña, y la hebra seria gruesa y nada suave. Debe sembrarse la semilla del lino muy abundantemente en las hazas para hacer crecer las matas muy juntas, y que sean delgadas las cañas.

#### De las sementeras y época en que deben hacerse.

Al hablar los agricultores de las épocas en que deben hacerse las sementeras, y al fijar los meses en que se han de hacer, solo lo hacen para las regiones templadas, pues toman estas como el término medio de todos los climas. En todas partes se acostumbra sembrar unos granos antes que otros; es-

to sucede por dos razones: ó porque sembrando algunos granos antes nacen y vegetan mejor, habiendo algunos que deben sembrarse tarde por necesidad, ó porque los que los siembran tienen precision ó deseo de recoger unos frutos antes que los demás.

Por estas dos razones el lino se siembra temprano solo para que sea largo y de buena calidad, y el trigo y la cebada se siembra en todas partes antes que las demás plantas por ser mas necesarios que ellas. Asi cuando se siembra temprano una planta cualquiera sin ser esto absolutamente necesario para que vegete, es señal de que lo sembrado despues es lo que menos prisa corre. Tambien sucede que algunas de estas plantas se siembran tarde, porque de lo contrario las matas ó tallos crecen de tal manera que se acaman y pudren con mucha facilidad. Por la misma razon y para evitar este inconveniente se deben sembrar tarde el trigo y la cebada en las tierras muy húmedas y calientes. (Si alguna vez sucediere que una tierra sembrada vegetase con demasiada rapidez, y si se temiese que se acamase como acabamos de decir, el único medio de evitarlo es traer ganado á ella para que pазca, y contener asi su demasiada lozanía.

Difieren tanto los agrónomos acerca del tiempo mas á propósito para sembrar el trigo y la cebada, que no es fácil decidirse por ninguna opinion particular aun despues de un serio exámen; solo estan acordes en un solo punto, y es en la conveniencia de sembrarlos lo mas temprano que sea posible, particularmente en terrenos bajos en donde es casi indispensable hacer la sementera con anticipacion. Unos son de opinion que conviene empezar á sembrarlos desde 25 de Enero hasta mediados de Marzo, y otros creen que el trigo debe sembrarse desde mediados de Noviembre. Una larga y atenta observacion enseñó á los árabes que el mejor tiempo para sembrar trigo en los alrededores de Sevilla era por Navidad. Pero estas observaciones generales no se oponen á otras circunstancias particulares, como la mayor ó menor humedad de la estacion, la templanza ó dureza del clima, la bondad ó malignidad del suelo &c. La sementera debe hacerse temprano en los terrenos frios ó de mala calidad. En las regiones templadas, como las costas ó terrenos semejantes, puede sembrarse temprano; y en las que fuesen solo medianamente templadas un poquito mas tarde.

#### DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Nota de los empleados de Correos que han sido separados por órdenes del Gobierno y de la direccion desde 15 de Octubre hasta 30 de Noviembre, á saber:

##### Por el Gobierno.

El administrador principal de Lérida.  
El interventor de Cervera.  
El administrador de Templeque.  
El interventor de Vitoria.  
El oficial segundo de idem.  
Idem tercero de id.  
Idem cuarto de id.  
El ayudante de id.  
El interventor de Bilbao.  
El oficial segundo de id.  
Idem tercero de id.  
El ayudante de id.  
El administrador principal de Granada.  
El interventor de id.  
El administrador de Aranda de Duero.  
Idem de Mondragon.  
Conductor de Tarancon á Valencia.  
Otro id. id.  
Otro id. id.  
El ayudante de la principal de Lérida.  
El administrador de Lorca.  
El interventor de id.  
El administrador de Pontevedra.  
El interventor de id.  
El administrador de Ubeda.  
El oficial segundo de Málaga.  
El oficial agregado de Málaga.  
El administrador de Velez-Málaga.

##### Por la direccion.

El administrador de Jijona.  
Idem de Concentaina.  
Idem de Ibi.  
Idem de Villanueva del Fresno.  
Idem de Almuñecar.  
Idem de la Puebla de Montalban.  
Idem de Navamorcuende.  
El mozo de oficio de Cuenca.  
El administrador de Toral de los Guzmanes.  
Idem de la Bañeza.  
Idem del Burgo de Osma.  
Idem de Melilla.  
Cartería de San Pedro.  
Idem de Villacesino.  
El mozo de oficio del Ferrol.  
El ayudante de la principal de Vitoria.  
El administrador de Alcoy.  
Idem de Porcuna.  
Idem de Ita.  
Idem de Recueno.

#### Intendencia general militar.

En cumplimiento á una órden de S. A. el Regente del Reino que me ha sido comunicada por el Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra en este día, se hace saber al público, que en la misma Secretaría del Despacho se recibirán pliegos cerrados con las proposiciones que quieran hacerse por los licitadores á la construccion y entrega en todo ó en parte de las prendas que se expresan á continuacion, bajo las bases estipuladas en el pliego de condiciones inserto en

la Gaceta del 23 de Noviembre último, cuyos pliegos serán abiertos á los cinco dias de este anuncio en la referida Secretaría del Despacho, á fin de adjudicar el servicio al que ofrezca mas ventajas y llene el objeto del Gobierno.

#### Número y clase de prendas.

Capotes para la artillería.....	1465
Idem para ingenieros.....	744
Casaquillas para artillería.....	1465
Idem para ingenieros.....	744
Idem para caballería.....	4956
Gorras de cuartel para artillería.....	1465
Gorras de cuartel para ingenieros.....	744
Chaquetas de bayeta para todas las armas.....	50000
Morrals de lienzo para id.....	46554
Bolsas de aseo para institutos de á pie.....	45044
Idem para caballería.....	4956
Hombreras de metal para caballería.....	4956
Charreteras para artillería.....	1465
Idem para ingenieros.....	744
Cascos para caballería.....	4956
Morriones para infantería y milicias.....	42855
Idem para artillería.....	1465
Idem para ingenieros.....	744
Paños de guantes para caballería.....	4956
Agujetas con escobilla.....	54956
Mochilas con correa para infantería y milicias.....	45044
Cartuchera con correas.....	16452
Correas ceñidoras.....	22822
Cinturones con hebillaje.....	571
Tahalies.....	22607
Espolines.....	7165

Madrid 9 de Diciembre de 1841.—De la Fuente.

#### Direccion general de Caminos, Canales y Puertos.

Para el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo del Ronquillo, que principiarán en 11 de Abril próximo, se ha señalado el día 13 del corriente á las doce de su mañana en la sala de la direccion, fijando como cantidad menor admisible la de 66,100 rs. vn. anuales. Las condiciones y arancel estarán de manifiesto en la escribanía principal del ramo, piso bajo de la casa de Correos.

Para el segundo y último remate del arrendamiento por un año del portazgo de Córdoba se ha señalado el día 16 del corriente á las doce de su mañana en la sala de la misma, y cuyo acto empezará por la mejora del medio diezmo, diezmo ó cuarto sobre la cantidad de 65,600 rs. vn. en que se balla. Las condiciones y arancel estarán de manifiesto en la escribanía principal del ramo, piso bajo de la casa de Correos.

#### Bolsa de Londres del 1º de Diciembre.

Consolidados al contado, 89.  
Idem á cuenta, 89½.  
Dos y medio por 100 holandés, 52½.  
Cinco por 100 belga, 101.  
Id. id. portugués, 34.  
Tres id. id., 20½.  
España: deuda activa, 24½.  
Pasiva, 5½.  
Diferida, 12½.

#### Bolsa de Paris del 2 de Diciembre.

Cinco por 100, 116-50.  
Cuatro y medio id., 106.  
Tres por 100, 79-95.  
Acciones del banco, 3415.  
Cinco por 100 belga, 101½.  
Tres id. id., 71-65.  
España: deuda activa, 24½.  
Pasiva, 5½.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 9 de Diciembre á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 53½ con cupones al contado: 34, 35½, ½, 33 y 33 cinco dieziseisavos á v. f. vol. y firme con cupones.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 22½ con cupones al contado.  
Idem id. del 3, 22½ al contado: 25 uno dieziseisavo y 25½ á 60 d. f. ó vol.  
Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Deuda sin interes, 00.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½ á ½.  
Paris, 16-3.  
Alicante, ½ d.  
Barcelona ps. fs., par.  
Bilbao, 1 b.  
Cádiz, par á ½ d.  
Coruña, ½ á ½ d.  
Granada, 1 d.  
Málaga, par.  
Santander, ½ b.  
Santiago, 1 din. d.  
Sevilla, ½ á par d.  
Valencia, 1 á ½ d.  
Zaragoza, 1 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EL licenciado D. Antonio Perez Garcia de Paredes, juez de primera instancia en propiedad de la villa de Illescas y su partido judicial &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza y término de 30 dias que empezarán á correr y contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Bolefin oficial de la provincia ó en la Gaceta de Madrid, á todos los que se crean con derecho á la capellanía ó patronato real de legos que fundó en la iglesia parroquial en Recas D. Manuel Henamorado, presbítero y vecino que fue de citada villa, por su testamento que en 10 de Diciembre del año pasado de 1757 otorgó ante D. Juan Antonio Rodriguez de Rivero, escribano que fue de número de la ciudad de Toledo, que podrán deducirle en el juzgado de primera instancia de la villa de Illescas, por medio de procurador con poder suficiente y escribanía del infrascrito; en inteligencia que pasado dicho término, que principiará á correr desde el siguiente día al en que se haga el último anuncio en uno de los dos periódicos, parará á los que no compareciesen el perjuicio que hubiese lugar.

Illescas 13 de Octubre de 1841.—Antonio Perez.—De mando de S. S., Jesus Maria y José Jimenez.

#### VENTAS.

EN los viveros del canal de Manzanares se hallan de venta los árboles de sombra y frutales siguientes: álamos negros de buen grueso y alzada, criados de semilla, á seis reales cada planta; gleditsias, chopo lombardo, ácer negundo, ácer de hoja de parra, papeleros, ailantos, paraísos y catalpas, á cuatro reales; acasia de flor, castaños de Indias, cinamomo, sances y flor de amor, á cinco rs.; cipreses de rama abierta, á seis y á ocho reales; cipreses cerrados, á ocho y diez reales; tullas, á tres y cuatro reales; albaricoque, á ocho reales; perales de varias clases y cirueleros, á siete reales. El guarda del embarcadero dará razon con quién se ha de tratar.

#### BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en la librería de la viuda de Razola, calle de la Concepcion Gerónima.

Tratado elemental completo de las enfermedades de mugeres, por D. Luis Oms y D. José Oriol Ferreras, dos tomos en 8º, rústica, 30 rs.

Compendio del tratado práctico de las enfermedades venéreas, que escribió en frances el doctor H. M. J. Desruelles arreglado por D. Luis Oms y D. José Oriol, un tomo en 8º, 18 reales.

Tratado de medicina operatoria, vendajes y apósitos, con láminas explicativas intercaladas en el texto, por el doctor C. Sedillot, y traducido por el doctor P. F. Monlau, un tomo en 4º rústica, 24 rs.

Elementos del arte de los apósitos, con la descripcion completa de todos los vendajes y demas piezas de apósitos conocidos hasta el día, por D. Matias Nieto y Serrano y D. Francisco Mendez y Alvaro, un tomo en 4º con un cuaderno de láminas, rústica, 30 rs.

Nuevos elementos de botánica y de fisiología vegetal, por Aquiles Richard, adornados de 165 láminas intercaladas en el texto, traducidos de la 5ª edicion francesa por D. F. O. y M., dos tomos en 4º rústica, 48 rs.

#### TEATROS.

PRINCIPE. La funcion de esta noche empezará á las seis y media en punto.

1º Gran sinfonía á completa orquesta.  
2º La noveua representacion del interesante y muy aplaudido drama nuevo, en tres actos, arreglado á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulado

#### MARCELINO EL TAPICERO.

3º Para dar lugar á que los actores se vistan, tocará la orquesta piezas escogidas de las mejores óperas.  
4º La graciosa tonadilla titulada

#### DOÑA TORIBIA Y DON CELEDONIO,

#### LOS DOS HIDALGOS

5º Popurrí nuevo de bailes nacionales, ejecutado por todas las parejas de la compañía.  
6º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete de la noche.

El melodrama nuevo en cinco actos, titulado

#### EL MERCADO DE S. PEDRO.

Finalizado, la Sra. Amalia Massini y el Sr. Francisco Penco se presentarán por primera vez á ejecutar un pas-de-deux serio.—Sainete.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.